IU PREGUNTA EN EL CONGRESO SOBRE LAS IDENTIFICACIONES REALIZADAS POR LA GUARDIA CIVIL A USUARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DE HIENDELAENCIA Y POBO DE DUEÑAS

22-01-2013 (0 comentarios)

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha elevado a la Mesa del Congreso a través de su diputado, Ricardo Sixto, una serie de preguntas dirigidas al Gobierno, en relación con las actuaciones realizadas por la Guardia Civil, los días 15 y 16 de este mes, ante las puertas de los Centros de Salud de las localidades guadalajareñas de Hiendelaencina y Pobo de Dueñas, en las que procedió a solicitar el documento nacional de identidad a los vecinos, tanto a los que se encontraban concentrados en protesta por el cierre de las urgencias nocturnas como a quienes acudían como pacientes a los mismos.

La justificación alegada por los miembros de la Guardia Civil para proceder a realizar dichas identificaciones ha sido que recibían órdenes de la Subdelegación del Gobierno.

Izquierda Unida considera injustificada y desproporcionadas las medidas adoptadas por la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara. Unas medidas que para Izquierda Unida se enmarcan dentro de la estrategia de amedrentamiento que el Partido Popular en el Gobierno está desplegando en un intento de frenar la escalada de protestas que la ciudadanía, en su legítimo derecho a expresar su rechazo por aquellas decisiones que considera atentan contra sus derechos y su bienestar, está ejerciendo.

La reciente decisión de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de cerrar 21 Puntos de Atención Continuada a partir de las 15:00 horas, entre ellos el de Hiendelaencina y Pobo de Dueñas, es una decisión injusta e irresponsable que supone dejar sin asistencia médica de urgencias a su población, poniendo en riesgo la salud y la vida de los vecinos, además de la propia supervivencia de unos municipios que están viendo como los recortes están acabando con servicios públicos esenciales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha solicitado información sobre estas actuaciones al Gobierno de la Nación, al que ha formulados las siguientes preguntas:

- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de este tipo de identificaciones, que se están efectuando en los centros de salud afectados por el cierre de los PAC?

- ¿En el caso de conocerlas, cuales son las causas que justifican las mismas?

- ¿Considera el Gobierno adecuada y proporcional la presencia de la guardia civil en estos centros de salud ordenada desde la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara?

- ¿Considera el Gobierno, que las medidas adoptadas por el Gobierno de Castilla-La Mancha, garantizan el derecho a la salud y que no derivaran las mismas a un incremento de la mortalidad y morbilidad en los episodios agudos que se presenten en el horario de cierre?

- ¿Piensa el Gobierno adoptar algún tipo de medida tendente a que hechos como los descritos no se vuelvan a repetir, garantizando los principios constitucionales como los son el derecho de reunión de forma pacífica y la libertad de expresión?

0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario